INFORME de Revisión de Cuenta Justificativa de Subvenciones

ÓRGANO CONCEDENTE: Excmo. Ayuntamiento de Sagunto

BENEFICIARIO: Federación de Peñas Puerto de Sagunto (G96450440)

PROCEDIMIENTO: Concesión Directa – Ayuda nominativa

PROYECTO (DESCRIPCIÓN): *Actividades recreativas, espectáculos públicos y actos taurinos 2024.*

EXPEDIENTE Nº: 1908053Z

AUDITOR: Ignacio Lloris Lloret (Nº ROAC: 22957)

INFORME DE REVISIÓN DE CUENTA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIONES

Al **Excmo. Ayuntamiento de Sagunto**.

1. A los fines previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, he sido designado por el representante legal de **FEDERACIÓN DE PEÑAS PUERTO DE SAGUNTO** (NIF G96450440) para revisar la cuenta justificativa de la ayuda nominativa que le ha sido otorgada por procedimiento de concesión directa, con cargo a los presupuestos del Ayuntamiento, mediante resolución de fecha 19 de julio de 2024, y destinada para la correcta realización y consecución del siguiente proyecto: "Actividades recreativas, espectáculos públicos y actos taurinos 2024", con nº de expediente **1908053Z**.

Una copia de la cuenta justificativa de la subvención, visada por mí a efectos de identificación, se acompaña como anexo al presente informe. La preparación y presentación de la citada cuenta justificativa es responsabilidad de **FEDERACIÓN DE PEÑAS PUERTO DE SAGUNTO**, concretándose mi responsabilidad a la realización del trabajo que se menciona en el apartado 2 de este informe.

Por el beneficiario de la subvención se ha aportado la notificación del acuerdo del Ayuntamiento de Sagunto, por el que se concede la subvención, objeto de revisión.

Se ha consultado y verificado el cumplimiento de los requisitos para que los gastos sean subvencionables, recogidos en la "*Guía para la justificación de los proyectos subvencionados por el Ayuntamiento de Sagunto para la Justificación de las subvenciones*". Publicada por el Ayuntamiento y disponible en la web municipal.

2. Mi trabajo se ha realizado siguiendo lo dispuesto en las Normas de Actuación aprobadas mediante Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/1434/2007, de 17 de mayo, por la que se aprueba la norma de actuación de los auditores de cuentas en la realización de los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones, en el ámbito del sector público estatal, previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, en las que se fijan los procedimientos que se deben aplicar y el alcance de los mismos, habiendo aplicado adicionalmente los procedimientos recogidos en las bases reguladoras y/o en la concesión de la presente ayuda, los mismos han consistido en las comprobaciones que de forma resumida se comentan a continuación:

a) Revisión de la memoria de actuación:

He comprobado la efectiva realización del proyecto subvencionado, aplicando los siguientes procedimientos:

2.1- Razonabilidad de la memoria de actuación con la memoria económica abreviada.

2.2- Verificando el contenido de la memoria de actuación, estando alerta ante la posible falta de concordancia entre la información contenida en esta memoria y los documentos que hayan servido de base para realizar la revisión de la justificación económica

2.3- Razonabilidad cronológica de tales actividades, con el período de realización del proyecto subvencionado, finalizando el 15 de agosto de 2024, y con el programa de actos facilitado.

b) Revisión de la Memoria Económica Abreviada:

2.4- Comprensión de las obligaciones impuestas al beneficiario en la normativa reguladora de la subvención, así como en la resolución de concesión y en cuanta documentación que establezca las obligaciones impuestas al beneficiario de la misma.

2.5- La adecuación de la cuenta justificativa de la subvención presentada por el beneficiario y que la misma haya sido suscrita por una persona con poderes suficientes para ello.

2.6- Que la información económica contenida en la memoria está soportada por una relación clasificada de los gastos de la actividad subvencionada, con identificación del acreedor y del documento (facturas o documento admisible según la normativa de la subvención), su importe, fecha de emisión y, en su caso, fecha de pago.

2.7- Que la entidad dispone de documentos originales acreditativos de los gastos justificados, conforme a lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley General de Subvenciones y que dichos documentos han sido reflejados en los registros contables.

2.8- Que los gastos que integran la relación cumplen los requisitos para tener la consideración de gasto subvencionable, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de Subvenciones; y han sido efectivamente pagados dentro del plazo de justificación. Se determinará el importe de los gastos elegibles, y en su caso se indicará el motivo e importe de los que no resultan elegibles, para una adecuada valoración por la Administración.

2.9- Que no se admiten gastos expresamente excluidos en el acuerdo de concesión. En el caso de que se incluyan gastos derivados de indemnizaciones o dietas del personal afecto al programa, se verificará que las mismas están debidamente acreditadas y soportadas documentalmente.

2.10- Que se han clasificado correctamente, de acuerdo con el contenido de lo establecido en la resolución de concesión, los gastos en la Memoria económica abreviada.

2.11- Que la entidad beneficiaria dispone de ofertas de diferentes proveedores, en los supuestos previstos en el artículo 31.3 de la Ley General de Subvenciones, y de una memoria que justifique razonablemente la elección del proveedor, en aquellos casos en que no haya recaído en la propuesta económica más ventajosa.

2.12- Se informará si se ha producido la subcontratación, total o parcial, con terceros de la actividad subvencionada en los términos previstos en el artículo 29 de la Ley General de Subvenciones, el auditor solicitará del beneficiario una declaración de las actividades subcontratadas, con indicación de los subcontratistas e importes facturados. Dicha declaración incluirá una manifestación del beneficiario respecto de las situaciones previstas en los apartados 4 y 7 de dicho artículo.

2.13- Necesaria coherencia entre los gastos corrientes justificados y la naturaleza de las actividades subvencionadas.

2.14- Que no se han recibido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, que sean incompatibles o que superen los costes de la actividad subvencionada.

2.15- Que el gasto determinado como elegible es igual o superior a la subvención recibida. En caso contrario, pronunciarse sobre la procedencia o no de iniciar expediente de reintegro o proceder a la devolución voluntaria por parte del beneficiario.

2.16- Otros procedimientos de auditoría aplicados:

- Obtención de una **Declaración Responsable** por parte del representante legal de la entidad recogiendo los siguientes apartados: que no existe concurrencia con otras ayudas para el mismo proyecto, y que no se ha producido subcontratación en los términos del art. 29 de la Ley General de Subvenciones.
- Comprobación de la carta de reintegro de remanentes. En el supuesto de que exista remanente de subvención no aplicada, el auditor comprobará la carta de reintegro al órgano concedente de dicho remanente, así como de los intereses derivados del mismo y la correspondiente anotación contable
- Comprobación de la **publicidad efectuada**, a través de carteles de eventos, trípticos, fotos, RRSS, etc.
- Comprobación del Portal de Transparencia incluido en la web del beneficiario (http://federacionpenyaspuerto.es/)
- Obtención de la **Carta de Manifestaciones** suscrita por la persona que suscribe la cuenta justificativa, en la que se indicará que se ha informado al auditor acerca de todas las circunstancias que puedan afectar a la correcta percepción, aplicación y justificación de la subvención. También se incluirán las manifestaciones que sean relevantes y que sirvan de evidencia adicional al auditor sobre los procedimientos realizados.

Dado que este trabajo, por su naturaleza, no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

3. El beneficiario ha puesto a mí disposición cuanta información le ha sido requerida para realización de nuestro trabajo con el alcance establecido en el párrafo anterior.

4. Como resultado del trabajo realizado, les informo de que **NO** existen hechos o circunstancias que pudieran suponer incumplimientos de la normativa aplicable o de las condiciones impuestas a **FEDERACIÓN DE PEÑAS PUERTO DE SAGUNTO** para la percepción de la subvención a que se refiere el apartado **1** anterior.

A continuación, se detalla una tabla resumen con los gastos subvencionables analizados y los resultados obtenidos:

Importe Solicitado / a justificar	Subvención Recibida	Importe de los Justificantes presentados	Importe Justificantes Validos	Déficit presentación
114.750,00	102.000,00	120.731,52	120.731,52	N/A

RECOMENDACIONES AL BENEFICIARIO:

1- Seguir actualizando la web de la Federación, incluyendo las obligaciones de publicidad activa que le correspondan en cada momento de conformidad con la Ley 16/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, tanto en la parte de información institucional como económica.

2- Dar una mayor publicidad de los distintos eventos realizados, y dejar constancia de ello, mediante carteles o vallas publicitarias, o cualquier otra vía, incluyendo la mención Colabora y el logo del órgano concedente

El Puig (Valencia), 13 de noviembre de 2024.

IGNACIO LLORIS LLORET

Firmado digitalmente por IGNACIO LLORIS LLORET
Fecha: 2024.11.13 18:13:59 +01'00'

Fdo.- **Ignacio Lloris Lloret**
Auditor de Cuentas
Nº DE ROAC 22957

JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES (GENERAL)

CUENTA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIONES

☐ CON APORTACIÓN DE JUSTIFICANTES DE GASTO (modalidad A)
☑ CON INFORME DE AUDITOR (modalidad B)

Año de concesión de la subvención: 2024 Importe concedido: 102.000,00 €
Proyecto: ORGANIZACIÓ FIESTAS PATRONALES PUERTO DE SAGUNTO
Entidad beneficiaria: FEDERACIÓN DE PEÑAS PUERTO DE SAGUNTO CIF: G-96450440
Domicilio: AVDA. HORNO ALTO S/N APTDO. CORREOS Núm.: 79 Pta.:
Localidad: PUERTO DE SAGUNTO CP: 46520
Teléfono 1: 606074462 Teléfono 2: 622111002 Correo-e: fdppuerto@gmail.com
Representante: MANEL RUBIO DOÑATE NIF: 45.910.069-E

Ayuntamiento de Sagunto, C/Autonomía, 2. 46500 Sagunto
CIF: P4622200-F. Tel. 96 265 58 58. www.aytosagunto.es

PRESENTA

La cuenta justificativa del proyecto subvencionado y que se acompaña de la siguiente documentación:

☑ 1.1 - Liquidación económica. **Anexo 6.**
☑ 1.2 - Publicidad efectuada por el beneficiario sobre la financiación pública del proyecto.
☑ 1.3 - Facturas o documentos de valor probatorio y sus justificantes de pago que se adjuntan a la relación de gastos por un importe total de 120.731,52 € (modalidad A).
☑ 1.4 - Informe de auditor en el que se determina el importe total de los gastos elegibles correctamente justificados por un importe de 120.731,52 € frente a los gastos declarados de la cuenta justificativa por importe de 120.731,52 € (modalidad B).
☐ 1.5 - Carta de reintegro en el supuesto de sobrante del importe de la subvención así como los intereses que asciende a €
☐ 1.6 - Presupuestos solicitados para gastos en aplicación art. 31.3 LGS.
☐ 1.7 - Memoria gráfica, fotográfica o en vídeo del desarrollo del proyecto.
☐ 1.8 - Otros documentos:
- ☐ · Anexo 3 - Gastos de personal (si procede).
- ☐ · Anexo 4 - Modelo 1A - Liquidación dietas y gastos de viaje (si procede).
- ☐ · Anexo 5 - Modelo 1B - Liquidación de desplazamiento en vehículo propio (si procede).

SOLICITO

De acuerdo con la documentación presentada apruebe la Cuenta Justificativa de la subvención concedida que asciende a un importe total de 102.000,00 €

NOTA: En el caso de la modalidad de cuenta justificativa con informe de auditor, las facturas, justificantes de gasto y pago y los anexos 3, 4 y 5 se presentarán solamente al auditor encargado de hacer el informe junto a toda la documentación que corresponda.

Firmado por ***1006** MANEL RUBIO (R: ****5044*) el día 13/11/2024 con un certificado emitido por AC Representación

1. PUBLICIDAD EFECTUADA POR LA ENTIDAD BENEFICIARIA SOBRE LA FINANCIACIÓN

DECLARO que la publicidad efectuada de la financiación pública del proyecto subvencionado por parte del Ayuntamiento de Sagunto, (cumpliendo las obligaciones que corresponden al beneficiario en materia de publicidad, según art.18 de la LGS), ha consistido en:

(Marcar con una cruz la publicidad efectuada)

- [x] Documentación gráfica (fotografías, carteles, trípticos, recortes de prensa, etc.):
- [x] Cuñas publicitarias en medios de comunicación:
- [x] Estampación de camisetas, gorras, etc.:
- [x] Colocación de vallas, carteles en la sede entidad o lugar realización actividad o eventos:
- [x] Otros: Programa de fiestas y trípticos en oficina de turismo y locales comerciales repartidos por el municipio.

OBSERVACIONES: En su caso, indíquese los motivos que han impedido efectuar dicha publicidad y si se adquiere el compromiso de subsanarlo en relación con las siguientes subvenciones que puedan concederse por el Ajuntament de Sagunt.

NOTA: *Se debe adjuntar la documentación o material que acredite la realización de la publicidad.*

IGNACIO LLORIS LLORET

Firmado digitalmente por IGNACIO LLORIS LLORET
Fecha: 2024.11.13 18:03:19 +01'00'

Firmado por ***1006** MANEL RUBIO (R: ****5044*) el día 13/11/2024 con un certificado emitido por AC Representación

Ayuntamiento de Sagunto, C/Autonomía, 2. 46500 Sagunto
CIF: P4622200-F. Tel. 96 265 58 58. www.aytosagunto.es

2. ACREDITACIÓN DE OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

DECLARA que la entidad ha obtenido las siguientes subvenciones (procedentes de cualquier administración o ente público o privado, nacional o internacional):

ENTIDAD A LA QUE SOLICITÓ (Si no ha solicitado ninguna subvención indique NINGUNA)	**PROYECTO SUBVENCIÓN**	**IMPORTE SOLICITADO**	**IMPORTE CONCEDIDO / DENEGADO / PENDIENTE DE RESOLUCIÓN**
NINGUNA	NINGUNA	0,00 €	0,00 €
		€	€
		€	€
		€	€
		€	€
		€	€

Que de acuerdo con los dispuesto en el art. 19.3 LGS (prohibición de beneficio) la cantidad mínima a justificar del proyecto asciende al importe resultante de la cantidad subvencionada más las ayudas concedidas habiéndose de reintegrar, si fuera el caso, la financiación pública solo por el importe que rebasara el coste total de la actividad, tal y como establece el art 32.2 del RLGS.

Ayuntamiento de Sagunto, C/Autonomía, 2. 46500 Sagunto
CIF: P4622200-F. Tel. 96 265 58 58. www.aytosagunto.es

IGNACIO LLORIS LLORET
Firmado digitalmente por IGNACIO LLORIS LLORET
Fecha: 2024.11.13 18:03:42 +01'00'

Firmado por ***1006** MANEL RUBIO (R: ****5044*) el día 13/11/2024 con un certificado emitido por AC Representación

3. MEMORIA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1. Actuaciones realizadas (detalle y calendario).

La finalidad del proyecto es la organización de las Fiestas de Puerto Sagunto correspondientes al ejercicio 2024

Va dirigido a toda la población de Sagunto, pueblos limítrofes, visitantes de otras localidades y turistas del resto de España y de otros paises. Realizándose actividades para los colectivos y edades de actuación.

El plazo de ejecución del programa va del 15 de julio al 15 de agosto de 2024

El 80% de los eventos que conforman el proyecto, se realizan dentro del Recinto Festivo ubicado en Puerto Sagunto, el resto se desarrolla en varias zonas del municipio.

Ayuntamiento de Sagunto, C/Autonomía, 2. 46500 Sagunto
CIF: P4622200-F. Tel. 96 265 58 58. www.aytosagunto.es

IGNACIO LLORIS LLORET
Firmado digitalmente por IGNACIO LLORIS LLORET
Fecha: 2024.11.13 18:03:56 +01'00'

Firmado por ***1006** MANEL RUBIO (R: ****5044*) el día 13/11/2024 con un certificado emitido por AC Representación

3.2. Número de personas beneficiarias (disgregadas por sexo).

Principalmente los beneficiarios son los habitantes del municipio de Puerto Sagunto y Sagunto, así como a los distintos visitantes de los pueblos de alrededor. Visitantes de otras regiones y veraneantes de la zona. Es dificil de estimar el número de usuarios directos, pero estaría entre 3.000 y 5.000 personas diarias de media, pudiendo alcanzar las 10.000 personas de pico en algún evento.

La disgregación por sexos es imposible ya que todas las actividades y eventos programados van dirigidos a todo el público en general, sin distinguir clases, ni edades ni sexos.

Ayuntamiento de Sagunto, C/Autonomía, 2. 46500 Sagunto
CIF: P4622200-F. Tel. 96 265 58 58. www.aytosagunto.es

3.3. Resultados obtenidos y objetivos alcanzados.

A priori, buena valoración por parte de los participantes, población en general y visitantes. Han sido muy bien valoradas las orquestas, algunas tardes de toros y el castillo de fuegos artificiales.

IGNACIO LLORIS LLORET

Firmado digitalmente por IGNACIO LLORIS LLORET
Fecha: 2024.11.13 18:04:09 +01'00'

Firmado por ***1006** MANEL RUBIO (R: ****5044*) el día 13/11/2024 con un certificado emitido por AC Representación

3.4. Desviaciones respecto a las actividades y objetivos previstos.

No se han producido desviaciones importantes respecto a los objetivos previstos, y se han desarrollado lo más variadas posibles, sin dejar de lado las tradicionales, intentando abarcar el mayor número de participantes y colectivos. En cuanto a las desviaciones económicas, si que se han dado, como en cualquier otro presupuesto, las cuales estan detalladas en la presente cuenta Justificativa.

3.5. Conclusiones y observaciones.

Han sido una buenas fiestas y el público en general la ha disfrutado. Ha existido un buen ambiente y una organización buena en general.

Ayuntamiento de Sagunto, C/Autonomía, 2. 46500 Sagunto
CIF: P4622200-F. Tel: 96 265 58 58. www.aytosagunto.es

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA DE LA ACTIVIDAD

Se adjuntará en hoja de cálculo según **Anexo 6.**

IGNACIO LLORIS LLORET

Firmado digitalmente por IGNACIO LLORIS LLORET
Fecha: 2024.11.13 18:04:28 +01'00'

Firmado por ***1006** MANEL RUBIO (R: ****5044*) el día 13/11/2024 con un certificado emitido por AC Representación

IGNACIO LLORIS LLORET

Firmado digitalmente por IGNACIO LLORIS LLORET
Fecha: 2024.11.13 18:04:43 +01'00'

Firmado por ***1006** MANEL RUBIO (R: ****5044*) el día 13/11/2024 con un certificado emitido por AC Representación

Ayuntamiento de Sagunto, C/Autonomía, 2. 46500 Sagunto
CIF: P4622200-F. Tel. 96 265 58 58. www.aytosagunto.es

MÁS INFORMACIÓN:

- Ordenanzas de bases reguladoras de subvenciones y convocatorias.
- Guía de justificación de proyectos subvencionados por el Ayuntamiento de Sagunto.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales serán tratados por el **Ayuntamiento de Sagunto**, en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de llevar a cabo la gestión de la solicitud, valoración y baremación de concurrencia de los requisitos de la ayuda económica solicitada a través de la presente instancia, la publicación en diario o boletín oficial y, en su caso, espacios, físicos o electrónicos, institucionales, la concesión e ingresos, así como el control y la fiscalización de la subvención o ayuda en cuestión. Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito acompañado de NIF en el Registro de Entrada del Ayuntamiento: **C/Autonomía, 2, 46500 Sagunto, Valencia** o, en su caso, a nuestro Delegado de Protección de Datos dpo@aytosagunto.es. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es). Tiene disponi-ble más información del tratamiento de sus datos en: https://www.aytosagunto.es/es/ayuntamiento/administracion/proteccion-de-datos

D. Manuel Rubio Doñate, con poder de representación suficiente, actuando en nombre de FEDERACION DE PEÑAS PTO. SAGUNTO, formula la presente CUENTA JUSTIFICATIVA, y en concreto el presente Anexo 6, en Sagunto a 12 de noviembre de 2024, correspondiente al expediente detallado a continuación.

Ajuntament de Sagunt

Firmado por ***1006** MANEL RUBIO (R: ****5044*) el día 12/11/2024 con un certificado emitido por AC Representación

I.Lloris

IGNACIO LLORIS LLORET

Firmado digitalmente por IGNACIO LLORIS LLORET
Fecha: 2024.11.13 18:08:07 +01'00'

ANEXO 6

Fdo. Manuel Rubio Doñate

Nº Expediente: 1908053Z
Título proyecto: Actividades recreativas, espectáculos públicos y actos taurinos 2024.
Otorgante: Excmo. Ayuntamiento de Sagunto
Beneficiario: Federación de Peñas Puerto Sagunto (G96450440)
Fecha Concesión: 19/07/2024
Importe a Justificar: 114.750,00
Importe concedido: 102.000,00
Plazo de realización: 15/07 al 15/08 de 2024
Plazo justificación: 15/11/2024
Naturaleza Ayuda: Directa - nominativa ppto. Ayto.

RELACIÓN DE JUSTIFICANTES DE GASTO

Financiador 1	**Ayuntamiento de Sagunto**
Financiador 2	**Fondos Propios**
Financiador 3	No Aplica

Nº orden	Nº doc. (1)	Fecha (2)	Emisor/ proveedor (3)	Concepto (4)	Fecha pago (5)	Importe Financiador 1	Importe Finaciador 2	Importe Financiador 3	Importe Total Factura
1	F2401863	03/07/2024	MegaTrofeos S.L	Trofeos torneos	03/07/2024	171,12	0,00	0,00	**171,12**
2	09/2024	21/07/2024	Canet Bowling	Torneo Bolos	30/07/2024	504,00	0,00	0,00	**504,00**
3	FA00925	19/07/2024	Ruben Las Heras Seguro (Ro	Lona para eventos	23/07/2024	96,80	0,00	0,00	**96,80**
4	SAI0124087142	17/07/2024	Maicerias Españolas S.A. (Ar	Arroz paellas	11/07/2024	134,40	0,00	0,00	**134,40**
5	241176	13/08/2024	Electrogrup Generadores y Gr	Grupo electrógeno	10/07/2024 13/08/2024	2.567,62	0,00	0,00	**2.567,62**
6	FV24-0801052	08/08/2024	Federació de Fútbol Comunita	Arbitros	10/07/2024 12/07/2024	929,00	0,00	0,00	**929,00**

Nº orden	Nº doc. (1)	Fecha (2)	Emisor/ proveedor (3)	Concepto (4)	Fecha pago (5)	Importe Financiador 1	Importe Finaciador 2	Importe Financiador 3	Importe Total Factura
7	F 673	17/07/2024	Padel Tenis Port	Torneo de Padel	17/07/2024	45,00	0,00	0,00	**45,00**
8	SPS 02-24	24/07/2024	Sport Padel Sagunt S.L.	Torneo de Padel	25/07/2024	496,22	0,00	0,00	**496,22**
9	A144/24	10/07/2024	Costa Azahar Bordados Perso	Camisetas	16/07/2024	365,90	0,00	0,00	**365,90**
10	A146/25	10/07/2024	Costa Azahar Bordados Perso	Camisetas	16/07/2024	331,00	0,00	0,00	**331,00**
11	2404051	06/08/2024	Fartons Polo S.L.	Merienda dia niños y concurso	11/07/2024	329,70	0,00	0,00	**329,70**
12	2024/155	23/07/2024	Model House System Valencia	Casetas	23/07/2024	726,00	0,00	0,00	**726,00**
13	2024/154	23/07/2024	Model House System Valencia	Casetas	23/07/2024	2.671,99	0,00	0,00	**2.671,99**
14	2024/120	29/06/2024	Model House System Valencia	Casetas	23/07/2024	1.200,01	0,00	0,00	**1.200,01**
15	2024-0037	01/08/2024	Roberto Martínez (Fotógrafo)	Reportaje fotografico	29/07/2024	1.661,50	0,00	0,00	**1.661,50**
16	2024/06	30/07/2024	Cadafales David S.L.U.	Cadafales	30/07/2024	7.000,00	0,00	0,00	**7.000,00**
17	GRS311000262	01/08/2024	Seguro Generali	Seguro RC	01/08/2024	2.264,28	0,00	0,00	**2.264,28**
18	2024008	02/08/2024	Ganaderia Hermanos Cali	Espec. Taurino	02/08/2024	1.700,05	0,00	0,00	**1.700,05**
19	FD24/99	02/08/2024	Bodegas Mico S.L.	Bebidas eventos	02/08/2024	2.071,72	0,00	0,00	**2.071,72**
20	A3-2024	03/08/2024	Ganaderia Ponce Meilá	Espec. Taurino	03/08/2024	1.800,00	0,00	0,00	**1.800,00**
21	4/2024	02/08/2024	La Diabólica Morvedre	Correfoc	03/08/2024	2.200,00	0,00	0,00	**2.200,00**
22	03/2024	03/08/2024	Murbiter Emboladores	Espec. Taurino	04/08/2024	1.200,00	0,00	0,00	**1.200,00**
23	1/000178	05/08/2024	Eventos Ballesteros (Orquesta	Orquesta Invictus	05/08/2024	13.310,00	0,00	0,00	**13.310,00**
24	30/2024	06/08/2024	Vicente Soriano (Veterinario)	Veterinario	06/08/2024	150,00	0,00	0,00	**150,00**
25	22	07/08/2024	Ganaderia Vicente Benabent	Espec. Taurino	07/08/2024	1.800,00	0,00	0,00	**1.800,00**
26	1 002570	07/08/2024	Queserias Santa Henar (Lotes	Premios sorteos	07/08/2024	265,05	0,00	0,00	**265,05**
27	693	06/08/2024	Ambulancias Sierra Calderona	Ambulancias	07/08/2024	230,00	0,00	0,00	**230,00**
28	13/2024	08/08/2024	Ganaderia Hermanos Princep	Espec. Taurino	08/08/2024	2.200,00	0,00	0,00	**2.200,00**
29	21	07/08/2024	Ganaderia Salero (Rafael Albe	Espec. Taurino	08/08/2024	1.500,00	0,00	0,00	**1.500,00**
30	F 2614	08/08/2024	Verdejo Soluciones S.L. - bañ	Baños recinto	08/08/2024	1.127,50	0,00	0,00	**1.127,50**
31	21	08/08/2024	Emboladores Camp de Morve	Espec. Taurino	08/08/2024	840,00	0,00	0,00	**840,00**
32	9	05/08/2024	Ganaderia Jaime Boch (Saline	Espec. Taurino	09/08/2024	1.500,04	0,00	0,00	**1.500,04**
33	53-E/2024	09/08/2024	Prim Espectáculos	Orquesta Nebraska	09/08/2024	10.890,00	0,00	0,00	**10.890,00**
34	G-008/24	10/08/2024	Ganaderia Dani Machancoses	Espec. Taurino	10/08/2024	1.800,00	0,00	0,00	**1.800,00**
35	2-2024	10/08/2024	Charanga No se que No se cu	Musica en la calle	10/08/2024	1.600,00	0,00	0,00	**1.600,00**
36	002/2024	10/08/2024	Ares Global Control (controlad	Controladores Acceso	11/08/2024	164,56	0,00	0,00	**164,56**
37	2	03/08/2024	Ganaderia Teodoro García Ga	Espec. Taurino	12/08/2024	1.600,00	0,00	0,00	**1.600,00**
38	A-2024214	23/09/2024	Pirotecnia Turís	Castillo fuegos artificiales	16/08/2024	12.500,00	0,00	0,00	**12.500,00**
39	2024/0266	12/08/2024	Gamma Sound S.L.U.	Orquesta Gamma	12/08/2024	6.388,80	0,00	0,00	**6.388,80**

Nº orden	Nº doc. (1)	Fecha (2)	Emisor/ proveedor (3)	Concepto (4)	Fecha pago (5)	Importe Financiador 1	Importe Finaciador 2	Importe Financiador 3	Importe Total Factura
40	26	09/08/2024	Ganaderia La Paloma	Espec. Taurino	12/08/2024	1.800,00	0,00	0,00	**1.800,00**
41	17 2024	12/08/2024	Ganaderia Hermanos Oliva Es	Espec. Taurino	13/08/2024	2.000,13	0,00	0,00	**2.000,13**
42	N-24-000078	13/08/2024	Carne Home	Carne ollas dia del mayor	13/08/2024	539,99	0,00	0,00	**539,99**
43	9	12/08/2024	Ganaderia Els Coves	Espec. Taurino	13/08/2024	1.500,00	0,00	0,00	**1.500,00**
44	A/137	13/08/2024	Carniceria Angelita (Jamones	Jamones premios	14/08/2024	1.302,54	0,00	0,00	**1.302,54**
45	55/2024	14/08/2024	Raul Lorente Orovay (Técnico	Tecnico Seguridad	14/08/2024	707,85	0,00	0,00	**707,85**
46	627-22401267	14/08/2024	Suinofi S.L. (varios papeleria)	Varios papeleria	14/08/2024	224,25	0,00	0,00	**224,25**
47	1	14/08/2024	Horchateria El Paseo	Merienda dia niños y concurso	14/08/2024	431,20	0,00	0,00	**431,20**
48	FD24/112	12/08/2024	Bodegas Mico S.L.	Bebidas eventos	14/08/2024	660,27	0,00	0,00	**660,27**
49	240038	16/08/2024	ESD Espectaculos	Fiestas espuma + Discomovil	16/08/2024	4.501,51	1.185,49	0,00	**5.687,00**
50	A-2024213	23/09/2024	Pirotecnia Turís	Mascletá	16/08/2024	0,00	2.500,00	0,00	**2.500,00**
51	777	16/08/2024	Arsenet S.L.	Limpieza baños	16/08/2024	0,00	1.592,97	0,00	**1.592,97**
52	240070	06/08/2024	Hermanos Carsi SCLV	Embutido torrá	17/08/2024	0,00	1.249,31	0,00	**1.249,31**
53	25/24	19/08/2024	Ganaderia Fernando Machan	Espec. Taurino	20/08/2024	0,00	3.300,00	0,00	**3.300,00**
54	1240442994	20/08/2024	SGAE	SGAE	21/08/2024	0,00	1.338,26	0,00	**1.338,26**
55	3240363718	20/08/2024	AGEDI	AGEDI	21/08/2024	0,00	231,53	0,00	**231,53**
56	F-78/2024	31/07/2024	Montajes Arco Mediterráneo S	Montaje y alquiler carpa	22/08/2024	0,00	2.758,80	0,00	**2.758,80**
57	0A24-00051	22/08/2024	Sillas Puzol S.L.	Alquiler sillas y mesas	22/08/2024	0,00	1.352,30	0,00	**1.352,30**
58	4/24	09/08/2024	Ganaderia Hermanos Ganuza	Espec. Taurino	26/08/2024	0,00	1.500,00	0,00	**1.500,00**
59	F24027	10/08/2024	Revista La Nostra Festa	Publicidad al proyecto	27/08/2024	0,00	290,40	0,00	**290,40**
60	2024/4903	04/09/2024	Sumiport - pequeños material	Pequeños materiales	04/09/2024	0,00	443,25	0,00	**443,25**
61	2024/278	21/01/2024	Sumiport - pequeños material	Pequeños materiales	04/09/2024	0,00	226,91	0,00	**226,91**
62	2024/12	26/09/2024	Ignacio Lloris Lloret	Auditor de cuenta justificativa	26/09/2024	0,00	762,30	0,00	**762,30**
TOTALES						**102.000,00**	**18.731,52**	**0,00**	**120.731,52**

D. Manuel Rubio Doñate, con poder de representación suficiente, actuando en nombre de FEDERACION DE PEÑAS PTO. SAGUNTO, formula la presente CUENTA JUSTIFICATIVA, y en concreto el presente Anexo 8, en Sagunto a 13 de noviembre de 2024, correspondiente al expediente detallado a continuación.

Ajuntament de Sagunt

Firmado por ***1006** MANEL RUBIO (R: ****5044*) el día 12/11/2024 con un certificado emitido por AC Representación

ANEXO 8

I.LLoris

IGNACIO LLORIS LLORET

Firmado digitalmente por IGNACIO LLORIS LLORET
Fecha: 2024.11.13 18:08:25 +01'00'

Fdo. Manuel Rubio Doñate

Nº Expediente: 1908053Z
Título proyecto: Actividades recreativas, espectáculos públicos y actos taurinos 2024.
Otorgante: Excmo. Ayuntamiento de Sagunto
Beneficiario: Federación de Peñas Puerto Sagunto (G96450440)
Fecha Concesión: 19/07/2024
Importe a Justificar: 114.750,00
Importe concedido: 102.000,00
Plazo de realización: 15/07 al 15/08 de 2024
Plazo justificación: 15/11/2024
Naturaleza Ayuda: Directa - nominativa ppto. Ayto.

Declaración de desviaciones SIGNIFICATIVAS acaecidas en la ejecución del proyecto.

Descripción Gasto	Importe en el proyecto (1)	Importe justificado (2)	Desviación (2)-(1)	Desviación %	Justificación de la causa de la desviación
ESP. TAURINOS	24.000,00	26.190,22	-2.190,22	-9%	Practicamente sin desviación, dentro de lo habitual cuando se presupuesta y se ejecuta un presupuesto.
ESP. MUSICALES	32.000,00	37.845,59	-5.845,59	-18%	La desviación se debe a una apuesta por más espectaculos musicales. También a la subida de precios del mes de agosto

Descripción Gasto	Importe en el proyecto (1)	Importe justificado (2)	Desviación (2)-(1)	Desviación %	Justificación de la causa de la desviación
ESP. PIROTECNIA	17.400,00	17.200,00	200,00	1%	Practicamente sin desviación.
INFRAESTRUCTURAS	18.350,00	21.667,35	-3.317,35	-18%	Practicamente sin desviación, dentro de lo habitual cuando se presupuesta y se ejecuta un presupuesto.
ESP. INFANTILES	2.400,00	760,90	1.639,10	68%	Se ha ahorrado en la merienda de los niños al ser horchata y fartons es más económico
ESP. EXTRAORDINARIOS	8.550,00	7.708,35	841,65	10%	Practicamente sin desviación, dentro de lo habitual cuando se presupuesta y se ejecuta un presupuesto.
GASTOS DIVERSOS	12.050,00	9.359,11	2.690,89	22%	No han hecho falta comprar tantos repuestos y materiales, como estaba previsto. Y se han obtenido mejores precios en lotes de premios y bebida.
TOTAL	**114.750,00**	**120.731,52**	**-5.981,52**	**-5%**	

* La desviación total (global) es normal, al haber justificado de mas que en el proyecto presentado en la solicitud, dados los tiempos que estamos, es difícil cuadrarlo más, con la subida de la inlación e IPC.